SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGROSANSIL C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía denominada **AGROSANSIL C. LTDA.**, Amplió el objeto social y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta Suplente del cantón Machala el 18 de Marzo de 2013. Fue aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M.13.150 de 17 de Abril de 2013

Se amplía el objeto social y reforma el estatuto, el mismo que dirá **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a: **1.-** A prestar el servicio de asesoría técnica en todas las áreas dentro del campo agropecuario, tales como el agrícola, acuícolas y pecuario por cuenta propia, ajena o asociados con terceros; **2.-** A planificar, elaborar, ejecutar, fiscalizar, desarrollar y/o evaluar proyectos dentro de la construcción de obras civiles, arquitectónicas y dentro del campo agropecuario; **3.-** Elaborar proyectos de factibilidad y prefactibilidad dentro de la actividad de la construcción de obras civiles, arquitectónicas y dentro del campo agropecuario; **4.-** Ejercer la supervisión, fiscalización y evaluación de labores agrícolas y de la industria agropecuaria; **5.-** .....".

Machala, 17 ABR 2013

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUINCE CENTÍMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTÍMETROS) EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCUALCIÓN EN MACHALA.